



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

| 1

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

Don Enrique Navarro Carrión

Concejales y concejales:

Del grupo municipal socialista:

Doña Purificación Blesa Gómez (portavoz)

Doña Olga Fraile Masip

Don Santiago Cabañero Masip

Don Juan Miguel García Gil

Del grupo municipal popular:

Don José Ferrer de la Cruz (portavoz)

Don Antonio Ramón Martínez Piqueras

Don Alfredo García Martínez

Del grupo municipal de izquierda unida- ganemos Cenzate:

Don Raúl Pla López (portavoz)

Secretario-Interventor:

Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García

En el municipio de Cenzate, provincia de Albacete, siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos del día diez de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne el Pleno de la Corporación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar la presente sesión con carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del sr. Alcalde don Enrique Navarro Carrión. Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la Corporación, en tiempo y forma, con el orden del día comprensivo de los asuntos a tratar. A todos los miembros se les ha facilitado copia del borrador del acta de la sesión ordinaria de 8 de agosto, igualmente se les ha facilitado relación de pagos e ingresos y acta de arqueo del mes de agosto.

Siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta sesión 8 de agosto 2016.



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Ge1f1Q5t+jz++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 1 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

| 2

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

2. Aprobación expediente modificación de créditos nº 5/2016.
3. Relación de pagos e ingresos y actas de arqueo del mes de agosto.
4. Informe solicitud licencia.
5. Informes de Mancomunidades.
6. Resoluciones de la Alcaldía de la nº 244 a la nº 312.
7. Informes de Alcaldía y equipo de gobierno.
8. Ruegos y preguntas.

El sr. Alcalde, tras comprobar que existe quórum de asistencia suficiente, da orden de que se inicie el acto.

Parte inicial, tratamiento actos anteriores

1º.- APROBACION. SI PROCEDE. DEL ACTA SESION 8 DE AGOSTO 2016.-

Se da cuenta que a todos los miembros de la Corporación se les ha enviado copia del borrador de la sesión citada, para conocimiento de los concejales, preguntando si existe alguna cuestión que plantear al borrador del acta, o se somete a aprobación.

ACUERDO

El Pleno, con el voto favorable de todos los asistentes, que son mayoría absoluta, acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión de 8 de agosto de 2016.

Parte resolutoria

2º.- APROBACION EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 5/2016.-

Se da cuenta a todos los asistentes, lo tratado en la Comisión Especial de Cuentas, que literalmente fue:

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 5/2016.-

A todos los asistentes se les da cuenta del informe de intervención sobre la apertura del expediente de modificación de créditos nº 5 del ejercicio 2016, a instancia del sr. Alcalde, mediante concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito, con el siguiente contenido:

Se plantea modificación de créditos, tendente a dar cobertura a gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, por varias circunstancias, como son:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+Z++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 2 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

3

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

- *Consignación de crédito suficiente para el servicio del SAD, donde ahora mismo existe una consignación de 7.827,26 € y el consorcio de servicios sociales nos comunica que, entre el ejercicio 2015 y 2016, la cuantía total de las aportaciones, salvo modificaciones, será de 9.409,99, que correspondería 8.315,15 € al año 2016 y 1.094,84 € al año 2016. Luego habría que suplementar 1.582,73.*
- *Se generan gastos para mejora de plaza de toros que supone un importe en exceso de su partida de 2.412,04 € que, al existir vinculación con otras partidas, y ser utilizado de acuerdo con la legislación, impide que otras partidas puedan ser utilizadas por no contar con medios económicos, por ser utilizados por la vinculación. Para ello se debe suplementar esta cuantía en la partida de mantenimiento de plaza de toros, pero al mismo tiempo hay que considerar si esto va a afectar al ejercicio siguiente, para evitar que a mitad de ejercicio se produzcan estos movimientos que suponen restricciones presupuestarias.*
- *Hay que suplementar aquellas partidas que se encuentran, en el momento actual, con exceso de utilización, como consecuencia de las vinculaciones, pero ello impide que puedan utilizarse otras partidas, aunque cuenten con crédito, pero no cuentan con economía por vinculación, a ello se añade la previsión de gastos de dichas partidas hasta final ejercicio, que son:*

• <i>Mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras.....</i>	<i>638,31</i>	<i>prev 700,00</i>
• <i>Material de oficina.....</i>	<i>26,90</i>	<i>“ 200,00</i>
• <i>Productos limpieza y aseo.....</i>	<i>360,41</i>	<i>“ 600,00</i>
• <i>Publicidad en diarios oficiales.....</i>	<i>754,20</i>	<i>“ 800,00</i>
• <i>Fiestas locales y recreativas.....</i>	<i>2.498,26</i>	<i>“ 3.000,00</i>
• <i>Devolución ingresos indebidos, ejercicios cerrados.....</i>	<i>444,86</i>	<i>“ 500,00</i>
	<i>4.722,94</i>	<i>“ 5.800,00</i>

Estos suplementos, con vistas a no alterar el nivel de regla de gasto, se financiarían con transferencias de otras partidas, que serán:

• <i>Intereses operaciones tesorería.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Otros gastos financieros.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Actividades juveniles.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Actividades culturales.....</i>	<i>400,00</i>
• <i>A consorcio servicios culturales.....</i>	<i>500,00</i>
• <i>Programas desarrollo y promoción empresas.....</i>	<i>1.400,00</i>
• <i>Edificios y locales.....</i>	<i>500,00</i>
• <i>Tasas e impuestos notaria y registro propiedad.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Impuestos y tributos locales.....</i>	<i>100,00</i>
• <i>Indemnización daños a terceros.....</i>	<i>1.000,00</i>
• <i>Mantenimiento calles y plazas.....</i>	<i>900,00</i>
• <i>Mantenimiento mobiliario urbano.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Responsabilidad civil y asistencia jurídica.....</i>	<i>190,00</i>
• <i>Gastos dietas miembros corporación.....</i>	<i>300,00</i>
• <i>Profesores UP.....</i>	<i>705,73</i>
	<i>Total..... 7.495,73</i>

Se crearían créditos extraordinarios por la aparición de la actividad de la BTT, con las siguientes consignaciones:

Financiación prevista:

- <i>Aportación Diputación.....</i>	<i>1.000,00</i>
- <i>Cuotas inscripciones.....</i>	<i>2.000,00</i>



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Krossl
nEs/Gel1Q5t+jz++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 3 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓNAyuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención

Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

4

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Total..... 3.000,00

Gastos.-

- Partida de gastos actividad BTT.....	3.000,00
Total.....	3.000,00

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Haciendas Locales (RDL 2/2004) y en el Real Decreto 500/1990, la modificación de créditos mediante suplementos de créditos y concesión de créditos extraordinarios, corresponde en su aprobación al Pleno.

2.A.- Concesión o habilitación de créditos extraordinarios.-

3271.226.30.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS BTT.....	3.000,00
Total.....	3.000,00

Financiación:

2.B.- Mayores ingresos no previstos.-

399.30.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y APORTACIONES.....	2.000,00
461.30.- SUBVENCION DIPUTACIÓN BTT.....	1.000,00
Total.....	3.000,00

Total créditos extraordinarios: 3.000,00

A.3.- Suplementos de crédito.-

3381.226.11.- ACTIVIDADES FIESTAS LOCALES Y RECREATIVAS.....	2.300,00
Total.....	2.300,00

Financiación:

B.2.- Mayores ingresos no previstos.-

130.15.- CUOTAS IAE NACIONAL 2015.....	2.300,00
Total.....	2.300,00

Gastos.-

4.A. Transferencias de crédito positivas.-

2311.467.00.- APORTACION CONSORCIO SERVICIOS SAD.....	1.582,73
3381.226.11.- ACTIVIDADES FIESTAS LOCALES Y RECREATIVAS.....	700,00
3371.212.99.- MANTENIMIENTO PLAZA DE TOROS.....	2.413,00
9201.213.01.- MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORES E IMPRESORAS.....	700,00
9201.-220.00.- MATERIAL DE OFICINA.....	200,00
9201.221.10.- PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.....	600,00
9201.226.03.- PUBLICIDAD EN DIARIOS OFICIALES.....	800,00
9291.22691.- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EJERCICIOS CERRA.....	500,00
Total ingresos.....	7.495,73

Financiación.-

4.B. Transferencias de crédito negativas.-

0119.3100.01.- INTERESES OPERACIÓN TESORERIA.....	300,00
0119.359.00.- OTROS GASTOS FINANCIEROS.....	300,00
3261.143.10.- PROFESORES UP.....	705,73
3271.226.08.- ACTIVIDADES INFANTILES.....	200,00
3271.226.09.- ACTIVIDADES JUVENILES.....	300,00
3341.226.10.- ACTIVIDADES CULTURALES.....	400,00
3341.467.01.- A CONSORCIO SERVICIOS CULTURALES.....	500,00
4301.470.00.- PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCION EMPRESAS.....	1.400,00
4591.210.00.- MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS.....	900,00
4591.221.99.- MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO.....	100,00
9121.230.00.- GASTO DIETAS MIEMBROS CORPORACION.....	300,00
9201.224.00.- EDIFICIOS Y LOCALES.....	500,00
9201.224.02.- RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA JURIDICA.....	190,00



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+JZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 4 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓNAyuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención

Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

5

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

9201.225.01.- TASAS E IMPUESTOS NOTARIA Y REGISTRO PROPIEDAD.....	300,00
9201.225.02.- IMPUESTOS Y TRIBUTOS LOCALES.....	100,00
9201.226.50.- INDEMNIZACION DAÑOS A TERCEROS.....	1.000,00
Total.....	7.495,73

Del total de remanente líquido de tesorería para gastos generales procedente del año 2015, existente actualmente, que asciende a 64.424,14 se utiliza la cantidad de 0,00 €, y de excesos de financiación afectada 808,85 €, se utilizan 0,00 por lo que queda un total de remanente de tesorería para gastos afectados de 808,85 por exceso de financiación y un remanente para gastos generales de 64.424,14 €.

Resumen de la modificación.-

En el presupuesto de gastos:

1.- Incorporación remanentes de crédito.....	0,00
2.- Habilitación o concesión crédito extraordinario.....	3.000,00
3.- Suplementos de crédito.....	2.300,00
4.- Transferencias de crédito positivas.....	7.495,73
5.- Bajas al presupuesto de ingresos.....	0,00
6.- Generación de créditos.....	0,00
7.- Ampliación de créditos.....	0,00
8.- Compensación remanente negativo año anterior.....	0,00
Total.....	12.795,73

Financiación:

1.a) Remanentes para gastos generales.....	0,00
1.b) Remanentes de gastos afectados.....	0,00
2.- Mayores ingresos no previstos.....	5.300,00
3.- Bajas de conceptos de gastos.....	0,00
4.- Transferencias de crédito negativas.....	7.495,73
5.- Ingresos que generan crédito.....	0,00
6.- Ingresos para ampliaciones de créditos.....	0,00
7.- Compromiso de ingresos.....	0,00
Total financiación.....	12.795,73

Resultado final por capítulos:

Dando el resultado presupuestario siguiente:

ESTADO DE INGRESOS	CUANTIA	ESTADO DE GASTOS	CUANTIA
CAPITULO 1.....	272.233,90	CAPITULO 1.....	388.960,64
CAPITULO 2.....	230,00	CAPITULO 2.....	192.980,00
CAPITULO 3.....	130.040,00	CAPITULO 3.....	2.401,00
CAPITULO 4.....	351.510,00	CAPITULO 4.....	136.807,26
CAPITULO 5.....	3.150,00	CAPITULO 5.....	0,00
CAPITULO 7.....	171.000,00	CAPITULO 6.....	194.522,00
CAPITULO 8.....	3.885,00	CAPITULO 7.....	0,00
CAPITULO 9.....	0,00	CAPITULO 9.....	16.378,00
Total.....	932.048,90	Total.....	932.048,90

Se utiliza para ello:

Los excesos de derechos de:

IBI rústica y urbana; la liquidación del IAE de 2015; la compensación de IAE de cooperativas del 2013; el ingreso de entradas baile S. Isidro y exceso de puja de bar piscina. Además se corrige con el resto del fondo de contingencia, con utilización de intereses operación de tesorería, puesto que los intereses de



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Ge1Q5t+jz++Ptg
JzL+Q=

Pág. 5 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

6

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

la anterior (150.000 €) son muchos más altos que los que se pagarán con la nueva operación (30.000 €). Se denota una disminución de gasto en profesores UP, que se utiliza.

Inclusión en la base 7ª de ejecución de los presupuestos de la Entidad:

Toda propuesta de modificación presupuestaria se remitirá a la Oficina Presupuestaria para que, previos los trámites oportunos, sea aprobada por el órgano competente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se establece el siguiente régimen de modificaciones de crédito:

A) Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

La tramitación de expedientes de concesión de créditos extraordinarios o de suplementos de créditos, se atenderá a lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se acompañará la propuesta de Memoria justificativa, vendrá avalada por la Alcaldía.

Cenizate, a 5 de octubre 2016

DICTAMEN

Los miembros de la Comisión Especial de Cuentas, con el voto a favor de tres vocales del grupo municipal socialista, el voto a favor de los dos vocales del grupo municipal popular y el voto a favor del vocal del grupo municipal de izquierda unida ganamos, informan favorablemente el expediente de modificación de créditos nº 5 del ejercicio 2016, mediante créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito, como consecuencia de mayores ingresos no previstos y de transferencias de crédito negativas.

DEBATE

El portavoz del grupo municipal popular expone que se trató en la Comisión Especial de Cuentas bastante sobre cultura y no se dejó nada de la ayuda a empresas y desarrollo, por eso su grupo se va a abstener en la votación.

ACUERDO

El sr. Alcalde considera oportuno someter el punto a votación, con el siguiente resultado: votan a favor los cinco concejales del grupo municipal socialista y el concejal del grupo municipal de izquierda unida ganamos, se abstienen los tres concejales don grupo municipal popular.

El Pleno, con el voto a favor de la mayoría absoluta de sus miembros, acuerda aprobar el expediente nº 5 de 2016 de modificación de créditos, mediante concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito, con financiación mediante mayores ingresos y transferencias de crédito negativas.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Ge11Q5t+JZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 6 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓNAyuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención

Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

7

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Se acuerda realizar el trámite en legal forma, autorizando al sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fuere necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

*Parte económica*3º.- RELACION DE PAGOS E INGRESOS Y ACTA DE ARQUEO DEL MES DE AGOSTO.-

Se da cuenta de lo tratado en la Comisión Especial de Cuentas de fecha 4 de octubre pasado, que se trató el asunto, que literalmente fue:

PAGOS E INGRESOS Y ACTAS DE ARQUEO DE AGOSTO.-

Se da cuenta, y a todos los asistentes se les ha facilitado, copia del borrador de gastos e ingresos del mes de agosto de 2016, que arroja los siguientes resultados:

Mes de mayo.-

- Ingresos de agosto.....	33.303,42
- Pagos de agosto.....	66.284,64

*Acta de arqueo:**Saldos a 31 de julio de 2016**Caja Corporación.-*

Caja avales papel.....	10.122,28
Caja económica.....	0,00
Total caja.....	10.122,28

Cuentas operativas.-

Banco Castilla La Mancha liberbank.....	552,38
Globalcaja.....	141.470,93
Cajamar.....	968,84
BBVA.....	356,53
Banco Sabadell.....	0,00
Caja Rural de Castilla La Mancha.....	5.357,82
Total cuentas operativas...	148.706,50

Cuentas restringidas.-

Globalcaja Universidad Popular.....	2.266,78
Globalcaja Dipualba Empleo.....	13.085,85
Globalcaja Dipualba Invierte.....	0,00
Globalcaja ICO.....	0,00
Total cuentas restringidas	15.352,63

Operaciones de tesorería.-

Caja Rural de Castilla La Mancha.....	30.000,00
Total operaciones tesorería	30.000,00
Total saldos bancarios.....	194.059,13



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/GeI1Q5t+jZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 7 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓNAyuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención

Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

8

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Total caja..... 10.122,28

TOTAL ARQUEO..... 204.181,41

Transferencias interbancarias

11/08/2016 de Caja Rural Castilla Mancha a BBVA..... 5.000,00

Arqueo mensual

Total..... 204.181,41

Ingresos..... 33.303,42

Total..... 237.484,83

Pagos..... 66.284,64

Total..... 171.200,19

Saldos a 31 de agosto de 2016

Caja Corporación.-

Caja avales papel..... 10.122,28

Caja económica..... 0,00

Total caja..... 10.122,28

Cuentas operativas.-

Banco Castilla La Mancha liberbank..... 472,82

Globalcaja..... 109.690,36

Cajamar..... 968,84

BBVA..... 5.356,53

Banco Sabadell..... 0,00

Caja Rural de Castilla La Mancha..... 4.842,57

Total cuentas operativas... 121.331,12

Cuentas restringidas.-

Globalcaja Universidad Popular..... 2.266,78

Globalcaja Dipualba Empleo..... 7.480,01

Globalcaja Dipualba Invierte..... 0,00

Globalcaja ICO..... 0,00

Total cuentas restringidas 9.746,79

Operaciones de tesorería.-

Caja Rural de Castilla La Mancha..... 30.000,00

Total operaciones tesorería 30.000,00

Total saldos bancarios..... 161.077,91

Total caja..... 10.122,28

TOTAL ARQUEO..... 171.200,19

DICTAMEN

La Comisión, con el voto a favor de todos los asistentes, informa favorable el dictamen de la relación de ingresos y pagos del mes de agosto de 2016.

DEBATE

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos, expone que faltan los datos de Baviera, en relación con el festival rock que se hizo.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+Jz++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 8 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

| 9

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre el gasto del día 3 de agosto de luz campo de deportes, si ello lleva incluida todas las instalaciones deportivas.

Se da cuenta de que sí, a excepción del pabellón polideportivo, ahí va el bar piscina, todas las instalaciones de la piscina, almacenes y vestuarios, etc...

Dentro de la información, se indica que por enganchar la corriente eléctrica al cuadro de la verbena, nos cobran 900,00 € y no se puede hacer nada contra eso.

ACUERDO

El Pleno, con el voto a favor de todos los asistentes, acuerda aprobar la relación de gastos e ingresos del mes de agosto.

Parte informativa

4º.- INFORME SOLICITUD LICENCIA.-

Se da cuenta a todos los asistentes, que se ha presentado una solicitud de licencia de obras, que se pasa por Comisión Informativa, pero, debido a la demora que tendría en el informe, si el pleno lo considera conveniente, haciendo las veces de Comisión Informativa, realizar el informe correspondiente, para, si procede, conceder la oportuna licencia.

Primero.- Solicitud de licencia por don Jesús Valera Tarancón, para obra de enlucido en calle Cuevas nº 7, se le ha asignado el número 78 de expediente, del ejercicio 2016.

INFORME TECNICO

Con fecha 29 de septiembre de 2016, el técnico municipal emite informe técnico, en el siguiente sentido:

- Se solicita licencia para una obra de enlucido pared medianera.
- El coste de ejecución material es de 100,00 €
- El informe detalla las características de las obras a realizar.
- El informe del técnico municipal es favorable.
- Referencia catastral de la finca: 5818720XJ1551N0001QO
- Zonificación: MC-Manzana cerrada.

INFORME DE SECRETARIA

Para dar cuenta de lo siguiente:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+jz++Ptg
Jl2L+Q=

Pág. 9 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

| 10

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

- *El solicitante no acredita con documento oficial, la propiedad de la finca, pero sí firma al respecto una declaración de propiedad.*
- *Existe informe técnico, realizado por el técnico municipal con carácter favorable*
- *En los informes se determina la calificación de la obra como menor, pero no se identifica la condición de solar del suelo donde se ubica.*
- *Que de acuerdo con el artículo 185.2 del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística en Castilla La Mancha, se ha emitido informe técnico.*
- *La competencia para otorgar la licencia solicitada corresponde al Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
- *La propuesta de la Alcaldía es favorable.*

Conclusión, que cumpliendo los requisitos, técnicos y jurídicos establecidos, procede la concesión de licencia de obras para ampliación de vivienda. Deberá definirse la condición de solar.

ACUERDO

El sr. Alcalde considera conveniente someter a votación el informe, votan a favor cinco concejales del grupo municipal socialista y el concejal del grupo municipal de izquierda unida ganemos, se abstienen los tres concejales del grupo municipal popular.

El pleno, con el voto a favor de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aceptar la condición de informe supletorio de la Comisión correspondiente, el acuerdo adoptado.

SEGUNDO.- Aprobar el informe favorable para la concesión de licencia urbanística a favor de don Jesús Valera Tarancón para obras de enlucido de pared medianera, situada en calle Cuevas nº 7.

TERCERO.- Instar a la Alcaldía, como órgano competente, para la concesión de la licencia municipal.

5º.- INFORMES DE MANCOMUNIDADES.-

Se da cuenta y tratan los siguientes asuntos:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/GeI1Q5t+JZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 10 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

11

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

Primero. - El sr. Alcalde da cuenta sobre lo acontecido en la mancomunidad de servicios manserman, basado principalmente en la propuesta de consumo eléctrico realizada por la empresa suministradora Iberdrola SAU con un ahorro aproximado de 1.000,00 € al año.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras pregunta si es de alumbrado público.

El sr. Alcalde explica que es de todos los consumos del Ayuntamiento.

Parte de control

6º. - RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE LA Nº 244 A LA Nº 312. -

Se tratan los siguientes asuntos relacionados con las resoluciones:

Primero. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta que en una resolución se pedía ayuda económica para sacar la depuradora de la piscina, del sitio donde está a la superficie.

El sr. Alcalde expone que efectivamente, para evitar los peligros existentes en el foso que ahora está metida toda la maquinaria e instalaciones eléctricas.

El sr. Secretario da cuenta de que, siguiendo lo establecido en los presupuestos del Ayuntamiento, se solicitó ayuda a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y además al grupo de Acción Rural del Ceder de la Manchuela.

7º. - INFORMES DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO. -

Se da cuenta y tratan los siguientes asuntos:

Primero. - Se trata sobre las mesas sectoriales del grupo de acción rural Ceder La Manchuela.

El sr. Alcalde informa que se crean mesas sectoriales, por áreas, donde se ven los expedientes presentados, de acuerdo con el área que corresponda. Así de esta forma, dentro de la composición de mesas de contratación del Ceder se tiene:

- Se presentarán proyectos para ser tratados por las mesas sectoriales.
- Se presentará un proyecto para reformar la bodega, como centro de interpretación del vino.

El portavoz del grupo municipal popular pregunta qué parte de la bodega se arreglaría.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/GeH1Q5t+JZ++Pg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P Pág. 11 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

12

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

El sr. Alcalde expone que toda entera. Se haría un centro para charlas y expansión de la cultura del vino

Segundo. – Se pregunta sobre la Universidad Popular.

A todos los asistentes, se les da cuenta de todas las actividades que realiza, a todos se les ha entregado un dossier facilitado por el coordinador de la universidad popular:

Este informe se centra en los talleres de larga duración, obviando otras actividades enmarcadas dentro del proyecto UP que pueden consultarse en el informe del 15 de junio presentado a Diputación: talleres de corta duración (informática), actividades de la biblioteca (“cuentos con chocolate”, club de lectura, encuentros con autor, proyecciones), organización de feria artesanal, coordinación y colaboración con asociaciones, redes sociales, foro para la agenda 21 local, etc. En el mencionado informe se recoge también la justificación teórica y programática de estas actividades.

Contenido:

1. Resumen curso 2015/2016
2. Propuestas para curso 2016/2017
3. Evaluación y Previsión económica
4. Contrataciones
5. Convenio con la Asociación Musical
6. Anexo

1. RESUMEN CURSO 2015/2016

En la siguiente tabla se recogen las principales cifras de las clases:

Taller	nº Alumnos/as	nº Grupos	Ingresos matrículas (€)	Costes monitor/a (€)	Ratio diferencia gasto* (€)
Baile	28	4	1515	3236	61
Fitness (Zumba)	15	1	725	1635	61
Labores	10	1	635	2085	145
Pilates	13	1	685	1637	73
Pintura y Dibujo	8	2	410	1817	175
Trompeta	8	1	0 (**)	1614	202

* (Pagos monitor – Recaudación matrículas) / Nº alumnos, o el equivalente a cuánto aporta el ayuntamiento por alumno/a.

** Las matrículas las cobra la Asociación Musical.

Al dividirse el curso en 2 mitades, se deja la opción de inscribirse en alguna de los 2 trimestres o cuatrimestres. Así en la 2ª parte se registraron en Zumba 5 bajas y 2 altas, en Pilates 3 bajas y en Labores 1 baja.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA





FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

13

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

En los gastos por taller hay que sumar la partida de Materiales UP, destinada este curso para la intendencia e invitación para Baile (100 € aprox.) y el material para el mural que se hizo en Pintura.

La principal incidencia durante el curso fue en el curso de Baile, ya que justo antes de iniciar las clases hubo que sustituir a la anterior monitora al agotarse la bolsa de trabajo existente al efecto. Finalmente se contrató por facturación a un monitor autónomo (ver informe de 8 febrero), empezándose este curso justo antes de Navidad. El coste final resultó mayor del previsto (un 10%), ya que el precio final por hora pagado ha sido de 30 €/h+15% por IRPF.

2. PROPUESTAS PARA EL CURSO 2016/2017

*Evaluado el curso anterior, se considera **continuar con idéntica programación** con alguna variante: Se recogió alguna petición expresa de impartir clases de bailes de salón para adultos. Y, como es habitual, se deja la opción de recoger sugerencias por si es factible poner en marcha algún taller nuevo o por si se sustituye alguno de los ofertados que no se pusiera en marcha; en este caso se menciona Tai-Chi y Yoga.*

*A la hora de redacción de este informe, se han recogido las siguientes **pre-inscripciones**:*

- * Baile - 9
- * Bailes de Salón - 4
- * Fitness (Zumba) - 13
- * Labores - 9
- * Pilates - 7
- * Pintura y Dibujo - 8
- * Thai Chi (taller de reserva)- 3
- * Yoga (taller de reserva) - 4

Hay 2 ó 3 talleres que casi han alcanzado el mínimo de alumnos para empezar, y para el resto se espera que en las próximas semanas se vayan completando los grupos, especialmente en los talleres de trayectoria anterior consolidada.

Cartel con el anuncio del nuevo curso, publicado entre final de septiembre y la primera semana de octubre:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+Jz++Pg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 13 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

14

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

CURSO 2016-2017
Universidad Popular de Cenzate
TALLERES EN PREPARACIÓN:
BAILE (todas las edades y estilos, también bailes de salón), **FITNESS** (zumba, aeróbic...), **LABORES** (bordados, vainicas, refajos, bolillos...), **PINTURA y DIBUJO**, **PILATES...**

¡RESERVA PLAZA!
 Apúntate en el ayuntamiento o en la biblioteca.
 Si te interesa cualquier taller, se recogen también sugerencias (Tai Chi, Yoga...). En Octubre se anunciarán los horarios de las clases y las matrículas

Durante la segunda semana se anunciarán los talleres con su horario y precio.

Ha habido alguna solicitud de "GAP", una modalidad de fitness que puede incluirse en las clases de Zumba. También se ha hablado de la posibilidad de que la U.P. asumiese las clases de "Operación Bikini" impartidas desde la Asociación Juvenil el pasado curso, y que ésta volverá a ofertar.

En breve la Asociación Musical comunicará qué monitor solicitan ser contratado este curso a partir de noviembre por la U.P. (detalles al respecto en el punto 4 de este informe)

3. EVALUACIÓN Y PREVISIÓN ECONÓMICA

En la siguiente tabla se contabilizan los gastos por contrataciones del anterior curso (se descuenta partidas como las del monitor deportivo, el bibliotecario/coordinador Up, etc que sí se incluyen en el proyecto integral). Para este capítulo concreto (contratación de monitores para talleres largos) hay destinados **15925 € en gastos del Presupuesto municipal para 2016.**

Taller	Octubre-Diciembre	Enero-Agosto	Total
Baile	0	3236,00	3236,00
Fitness (Zumba)	475,68	1159,75	1635,43
Labores	430,68	1654,44	2085,12



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo. Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+JZ++Ptg
Jl2L+Q=

Pág. 14 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENIZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

15

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

Pilates	482,31	1155,00	1637,31
Pintura y Dibujo	318,60	1498,81	1817,41
Trompeta	261,51	1352,92	1614,43
		10056,92	

Quedan, pues **5.868 €** para las contrataciones que vayan a efectuarse desde este mes de octubre hasta diciembre. La previsión es que, de ponerse en marcha todos los ofertados se llegaría cerca de esa cifra; sin embargo si no se contratan para los talleres nuevos (Thai chi, Yoga) sobraría una pequeña parte. También cabe la posibilidad de estos talleres impartirlos de corta o media duración (por ejemplo, sólo 3 meses).

Para la parte de este próximo curso correspondiente al siguiente ejercicio 2017, extrapolando se prevé una cifra cercana a los 10.000 €.

La cantidad anual (o por curso) de gastos en torno a 15.000 € se compensa en parte con dos ingresos: **Matrículas (3.970 € en el curso 2015/2016)** y la ayuda de la **Diputación de Albacete (7.977 € en 2015)**, por lo que en teoría el Ayuntamiento aportaría unos 3.000 €. Lo ideal, pues, es acabar el ejercicio 2016 con no más de 2.000 € en contrataciones para que no representen gasto para el ayuntamiento.

En los últimos ejercicios este gasto anual (o por curso) ha estado en la horquilla de 11.000-13.000 €, por lo que generalmente apenas el Ayuntamiento ha tenido que "poner de su propio bolsillo" para estos talleres.

Estamos pendientes de la resolución de la convocatoria 2016 para programas UP de la Diputación. Durante los últimos años pasamos de 9.000 € a 8.000 €, pero hay tener en cuenta que esta convocatoria es competitiva (se valora número de talleres y contrataciones, calidad del proyecto...) y la partida provincial ha pasado de 500.000 € a 350.000 € mientras que las localidades beneficiarias hemos pasado de 40 a casi 60.

PRECIO DE LAS MATRÍCULAS. Se proponen las mismas tarifas que en el curso pasado, esto es:

- * Baile – por alumno 1 h/semanal por alumno, 1 día – 60 € (sólo curso entero)
- * Fitness (Zumba) – por alumno 2 h/semanales, 2 días – 35 € /60 € (medio curso/entero)
- * Labores – por alumno 3 h/semanales, 1 día – 40 € / 65 € (medio curso/entero +10 € fianza a devolver si se participa en la exposición de la semana cultural)
- * Pilates – por alumno 2 h/semanales, 2 días – 35 € /60 € (medio curso/entero)
- * Pintura y Dibujo – por alumno 2 h/semanales, 1 día – 50 € (sólo curso entero)
- * Thai Chi y Yoga, dependiendo si se pone en marcha y el n° de horas, proporcional a los anteriores talleres: por ejemplo, por alumno 2 h/semanales, 2 días – 35 € /60 €.

La duración de los talleres está en torno a los 6-7 meses. Descuento de 5 € por alumno matriculado en más de un taller.

En informes de cursos anteriores se ha ido explicando que estas cantidades están en una media comparativa con las tarifas de las Universidades Populares de nuestro entorno y/o de similares características.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+Jz++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 15 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

16

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

4. CONTRATACIONES

No se han registrado quejas del alumnado respecto al profesorado como para tener que iniciar procesos selectivos para creación de nuevas bolsas (en algún taller algún año sí sucedió esto). Por lo tanto, se propone la continuación en los siguientes talleres:

* **Baile** – Renovar por facturación a Francisco Hergueta. **Autónomo**. Imparte para la UP desde diciembre de 2015. Pendiente negociar precio por hora.

* **Fitness (Zumba)** – Renovar a Consuelo Sánchez. **Laboral**, imparte para la UP de forma discontinua desde noviembre de 2005.

Hay una propuesta del **gimnasio Área Sport** de Villamalea para dar este tipo de clases (Fitness, zumba, GAP, etc) facturando. El presupuesto presentado es de 250 € mensual.

Ventajas:

- * Se evita relación contractual laboral
- * Los periodos de vacaciones (Navidades, Semana Santa) no se abonan

Desventajas:

- * La actual monitora ya es conocida y valorada positivamente
- * Coste 25 € más caro que en contratación laboral
- * Horarios más restringidos, especialmente por las tardes.

Evaluando pros y contras este coordinador propone seguir con la contratación laboral.

* **Labores** – Renovar a Consuelo Cuesta. **Laboral**, imparte para la UP de forma discontinua desde noviembre de 2005.

* **Pilates** – Renovar a Nuria Escrivá. **Laboral**, imparte para la UP de forma discontinua desde noviembre de 2011.

* **Pintura y Dibujo** – Renovar a Rosa Alicia Monteagudo. **Laboral**, imparte para la UP de forma discontinua desde noviembre de 2012.

* **Thai Chi y Yoga**. Hay contacto con personal que puede impartir dichos talleres, si cabe la posibilidad presupuestaria y por n° alumnos de ponerlo en marcha, se estudiará la forma de contratación, preferentemente mediante facturación.

* **Clases de Música**. Pendiente comunicación del monitor/a. Detalles en el siguiente apartado de este informe.

5. CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN MUSICAL

La selección del monitor para clases de música está delegada a la **Asociación Musical "Toni Gómez López"** en virtud al convenio con el Ayuntamiento de 14-11-2011. Hasta la fecha se han contratado según curso a monitores de saxofón, flauta y trompeta. La partida de la Universidad Popular destinada a esta contratación se estipuló en unos 2.000 € hace 5 años. El pasado curso propusimos que la cifra sea 1.800 € ya que, proporcionalmente, la Universidad Popular recibe un 10% menos de ayuda de la Diputación.

El problema con esta contratación, señalado repetidamente tanto desde la secretaria como por este mismo coordinador, es que la contratación directa en nómina por parte del Ayuntamiento es irregular.

Este hecho se ha comunicado informalmente a la Asociación musical. Las alternativas a plantear, tras realizar varias consultas, son:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE
CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+jZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 16 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

17

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

1) Que una empresa externa contrate al monitor indicado por la Asociación musical, y dicha empresa facture por sus servicios al Ayuntamiento. No resulta económicamente favorable, ya que al haber un intermediario los gastos se disparan; se pidió prepuesto a la empresa "Multiocio Albacete", y si los costes brutos mensuales por la contratación del monitor de Trompeta del anterior curso resultaban 262 €, serían así de 395 €.

2) Que el monitor designado se dé de alta como autónomo. Aparte de las complicaciones burocráticas para el interesado, representa un coste de aproximadamente 250 € mensual por cuota de Seguridad Social (hay descuentos pero condicionados*, de forma que no "sale a cuenta").

* Por ejemplo, la "tarifa plana" de 50 € los 6 primeros meses, pero el autónomo ha de serlo durante 3 años continuados.

3) Que la Asociación musical facture al Ayuntamiento este servicio. Hasta ahora no querían, ya que representaba un ingreso para la Asociación cuya "salida" no venía justificada. Sin embargo, hay una solución:

Que la Asociación contrate en nómina por su cuenta al monitor. Y que facture dicho servicio al Ayuntamiento.

Si el monitor (tomando el ejemplo del curso anterior) cobra en bruto 197 €/mes y a la Asociación le cuesta 261,51 €/mes, ésta factura por justo dicho importe (como estas clases puede considerarse dentro del epígrafe educativo de 0% IVA) al Ayuntamiento cada mes.

Si no se está a tiempo para hacerlo así en el inicio del presente curso, ya que el compromiso hablado es comenzar la contratación el 1 de noviembre, se propone **que se comunique oficialmente a la Asociación musical** que haga las consultas que vea necesarias, pero **que tenga en cuenta que para el siguiente curso el funcionamiento sea por facturación.**

6. ANEXO

Documentación genérica relativa a programas de la U.P. de Cenzate:

Proyecto y solicitud de ayuda 2016 a Diputación de Albacete --- Expediente 93/2016
Memoria 2014/2015 y proyecto 2015/2016 --- presentada antes de iniciarse la sesión del Pleno municipal 25-9-2015

Proyecto y solicitud de ayuda 2015 a Diputación de Albacete --- Expediente 31/2015
Memoria 2013/2014 y proyecto 2014/2015 --- Pleno municipal 25-9-2014 punto 10º

Proyecto y solicitud de ayuda 2014 a Diputación de Albacete --- Expediente 47/2014
Memoria 2012/2013 y proyecto 2013/2014 --- Pleno municipal 6-11-2013 punto 15º

Creación Universidad Popular de Cenzate y convenio con Diputación de Albacete-81/2005

7º. - INFORMES DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO. -

Se da cuenta de los ruegos:



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/GeI1Q5t+jz++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 17 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

18

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Primero. - El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos, plantea qué plazo se contratará con Iberdrola.

El sr. Alcalde expone que se trata de un contrato puente de 1 año. Se está hablando con ellos sobre la propuesta. Habrá que ver una empresa que ha formulado al Ceder La Manchuela una propuesta de compra de energía.

Segundo. - El portavoz del grupo municipal popular manifiesta que en relación con el tema de publicidad, no se ha dado información de los resultados económicos de las fiestas, piscinas, toras, etc... que otros años por estas fechas se había dado.

El sr. Alcalde manifiesta que no se han dado todavía, pero se están preparando, no se tienen los datos totales aún.

Tercero. - El portavoz del grupo municipal popular, pregunta por qué no se ha subido al bando móvil la convocatoria de esta sesión, como se acordó en su momento.

Cuarto. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta por qué nos e publica la convocatoria de emergencia social en el bando móvil, cuando se publicó en el boletín oficial de la provincia.

El sr. Alcalde replica que por los técnicos recomiendan no convocarlo en el bando móvil, para evitar que venga gente que no tiene derecho a dicha ayuda.

Quinto. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre la charanga, para que se le dé alguna actuación, por ejemplo en los carnavales.

El sr. Alcalde replica que eso sería para otro año, pero este año estamos viendo la posibilidad de darle una ayuda. Con todo, se estudiará darle una actuación en carnavales.

Sexto. - El portavoz del grupo municipal popular plantea si procede poner en marcha el reloj de la torre.

El concejal don Alfredo García Martínez expone que podría pagarlo la Iglesia.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que se podría tratar el asunto con la Cofradía.

El sr. Alcalde explica que es una cuestión complicada, puesto que no corresponde ni tiene nada que ver la cofradía, sino que es propiedad de la



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6TeI5Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+jZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 18 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

19

Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Iglesia, y ya se ha mirado en algún momento, con un coste importante, puesto que lo curioso es que la maquinaria va, da las campanadas, pero no mueve las agujas, habrá que repararlo, ese asunto habrá que analizarlo con la Iglesia, lo trataremos con el cura párroco, la posibilidad de repararlo.

Séptimo. - El portavoz del grupo municipal popular plantea que las alcantarillas se ensucian, sobre todo por la zona del despacho de pan, si podría realizarse una limpieza.

El sr. Alcalde expone que se ha limpiado varias veces esa alcantarilla por Aqualia.

El portavoz del grupo municipal popular manifiesta que se podría dar una limpieza a todas las alcantarillas.

Octavo. - El portavoz del grupo municipal popular expone que no se está adherido al servicio emperrados y se podría ver en los presupuestos la adhesión.

El sr. Alcalde expone que no estamos en emperrados, porque estamos con la perrera de Villamalea por cercanía.

El portavoz del grupo municipal popular expone que en Villamalea hay que pagar cada perro que se lleva, pero con la Diputación se paga una cantidad y ellos actúan viniendo a realizar la recogida de perros y se hacen cargo de todo.

Noveno. - El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos plantea la situación de los desplazamientos al Instituto de Madrigueras.

El sr. Alcalde manifiesta que es un problema a que existe en varios pueblos, y que habrá que verlo con las plazas residuales existentes en los autobuses ahora mismo, todo ello relacionado con las personas que deben asistir y no tienen garantizado el pago del desplazamiento se hablará para ello con el Director Provincial de Educación y el encargado de transporte de alumnos en la Delegación. El tema es que se está analizando que pase el autobús que viene de Villamalea, en vez de que pase el microbús como ocurre ahora, con ello se aumenta las plazas.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos expone que la subvención aún no se ha pagado y no se sabe si se va a poder dar subvención a todos los alumnos.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Tel5Kf0ssl
nEs/Ge1Q5t+jZ++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 19 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

20

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

El concejal don Santiago Cabañero Masip expone que es una cuestión contable en Diputación, o sea que, se debe arreglar esa cuestión, lo que si se va a hacer es subvencionar hasta final de curso.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que pasa el microbús ahora.

El sr. Alcalde y la portavoz del grupo municipal socialista exponen que no, que ahora pasa el autobús grande.

Se da cuenta de las siguientes preguntas:

Primera. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre el plan el plan de empleo, que se iba a hacer la calle Pérez Galdós de aceras.

El sr. Alcalde responde que se está en ello, pero que se quedaron sin ladrillo.

Segunda. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre las calles que falta alumbrado público, qué se va a hacer con ellas.

El sr. Alcalde expone que para el año que viene, porque no se cuenta con presupuesto para afrontarlo.

El portavoz del grupo municipal popular expone que había una mejora de la empresa contratista Efieman.

El sr. Alcalde expone que sí, pero se utilizó esa mejora en la iluminación interior de los colegios.

El sr. Secretario informa que para afrontar el cambio de la iluminación interior de los colegios, se utilizó la mejora del contrato y se ha solicitado ayuda a la Diputación Provincial a través de inversiones, con el fin de no aportar nada.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras solicita que se mire el apagado del alumbrado de las escuelas o poner un reloj.

Tercera. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre el plan extraordinario de empleo, de duración de seis meses, que se iba a construir el muro de la calle Cuevas.

El sr. Alcalde contesta que con este plan no se puede hacer, ya que este plan iba destinado a los colegios, en un futuro plan de empleo habrá que ver, si se puede conseguir dinero a través de subvenciones.



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Te15Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+Z++Ptg
Jl2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 20 de 21



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día
10 de octubre de 2016

| 21

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Cuarta. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta si se va a pedir un nuevo plan de empleo extraordinario de duración de 6 meses.

El sr. Alcalde responde que sí, para el próximo año, pero teniendo en cuenta que se trata de un esfuerzo económico, se va a pedir nuevamente, al margen del plan + 55.

Quinta. - El portavoz del grupo municipal popular pregunta que la valla del colegio, de la rampa, se va a poner o no, pues está pagada, ya que se vio en los gastos, valla de aluminio de unos dos mil y algún euros.

El sr. Alcalde manifiesta que hasta que no se ponga no se pagará, el coste es de un presupuesto que se pasó, pero no se pagará hasta que no esté puesta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual, yo el secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 10 de octubre de 2016 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.101648 - 14/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0DhE14e6Te15Kr0ssl
nEs/Gel1Q5t+jZ++Ptg
Ji2L+Q=

Código seguro de verificación: PN7LQ-H9EVFAC4P

Pág. 21 de 21

